

CONCURSO IMAGEN SENALMAR XXI – 2026

1. GENERALIDADES.

Este concurso está organizado por la Presidencia del Comité Coordinador General del Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar SENALMAR, dentro de la campaña de difusión del Seminario que se celebrará en mayo de 2026.

Para ello invita a todo el público interesado en las Ciencias del Mar y el Arte en torno al Océano, a participar en el concurso que definirá la imagen principal del SENALMAR en su versión XXI - 2026.

El SENALMAR, es el escenario en el que estudiantes, científicos, docentes, investigadores, empresarios, líderes y tomadores de decisiones se encuentran para conocer lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se puede hacer para promover la protección y el desarrollo sostenible del océano y de los espacios marino-costeros, a través de la presentación en modalidad oral y poster, distribuidas en las siete áreas temáticas: Calidad Ambiental Marina y Costera, Ingenierías y Tecnologías Aplicadas, Biodiversidad y Ecosistemas Marinos y Costeros, Valoración y Aprovechamiento de Recursos, Política, Legislación y Gestión Costera, Oceanología y Climatología, y Cultura y Educación Marina y Costera.

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA.

2.1. Participación:

- ✓ Cada concursante podrá presentar un máximo de dos propuestas de diseño, de manera individual.
- ✓ El plazo de presentación de propuestas finalizará el día 17 de marzo de 2025.
- ✓ La propuesta ganadora se comunicará antes del día 31 de marzo de 2025.
- ✓ Todas las cuestiones no previstas en los presentes términos de referencia serán resueltas por la organización y comunicadas a cada participante.

2.2. Requisitos técnicos:

- ✓ El diseño deberá ser original e inédito y reflejar los componentes y esencia del SENALMAR, de acuerdo con las generalidades.
- ✓ El diseño que sea presentado al concurso deberá ajustarse a las siguientes especificaciones y criterios:
 - Deberá incluir el logo del SENALMAR XXI.

- La técnica y colores a emplear serán libres, siempre que no exista dificultad para su reproducción.
- Tamaño: 1920x1080 px (Tamaño presentación HD), 1080 x 1080 px (Tamaño Post), 1080X1920 (Tamaño story) RGB.
- Programa: Photoshop en capas nombradas y organizadas.
- Recursos: Fotos, vectores y fuentes (Tipos de letra) adjuntos en un carpeta nombrada (Recursos).

2.3. Presentación de los diseños:

Las propuestas serán entregadas o enviadas por medio de la plataforma de concurso habilitada a través de la página de la Comisión Colombiana del Océano.

- ✓ La propuesta se entregará dentro de una carpeta ZIP, identificado únicamente con el nombre del diseñador.
- ✓ Dentro de la carpeta además de los insumos técnicos deberá reposar en PDF una breve descripción del perfil del diseñador incluyendo nombre completo, correo electrónico y teléfono de contacto, junto con una breve memoria (máximo una página) en la que se explique o ayude a comprender la creación propuesta.

3. JURADO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El jurado estará constituido por:

- ✓ La presidencia del Comité Coordinador General del SENALMAR.
- ✓ El Comité de Comunicaciones del SENALMAR.

El resultado del concurso no es sujeto de apelación, notificándose al ganador vía correo electrónico y anunciándose en la página web y redes sociales de la Comisión Colombiana del Océano.

El jurado se reservará el derecho de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no satisface la expectativa o no se respetan los términos de referencia del concurso.

Aquellas personas que no obtengan premio, se garantiza que sus propuestas serán retiradas de la base de datos del SENALMAR, sin posibilidad de ser usadas para el evento.

Será excluida del concurso cualquier propuesta que incurra en alguna de las siguientes circunstancias según el criterio del jurado:

- ✓ Ser entregada fuera de plazo.

- ✓ No cumplir alguna de las condiciones recogidas en los términos de referencia.
- ✓ Presentar contradicciones esenciales, inexactitudes o aspectos incomprensibles.

4. PREMIO Y RECONOCIMIENTO.

El SENALMAR otorgará al ganador inscripción gratuita para ser ponente o asistente al Seminario en su versión XXI – 2026, así como un certificado especial acreditándolo como ganador del concurso y difusión de la pieza con créditos a través de página web y redes sociales asociadas al SENALMAR.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Desde la organización del presente concurso se reconoce la propiedad total de los derechos de autor sobre los diseños presentados. Al participar en este concurso, los participantes autorizan a la organización del concurso, el derecho no exclusivo de reproducción, distribución, comunicación y publicidad, directamente o a través de sus sitios web y/o sus redes sociales, siempre en relación con este concurso y/o con fines promocionales o publicitarios.

La organización del concurso se compromete a incluir el crédito del autor en toda reproducción o uso del diseño y/o propuesta ganadora. En igual sentido queda facultada para modificar, desarrollar o adaptar el diseño.

La autorización mencionada se concede de forma gratuita y no dará derecho a ninguna contraprestación a ninguno de los participantes o ganador, salvo lo que se encuentra estipulado en el apartado de premio y reconocimiento.

La organización del concurso declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos que provengan de la autoría de los diseños presentados. En igual sentido no se hará responsable frente a posibles contravenciones a los derechos de autor y posibles casos de plagio. La responsabilidad plena será del (los) autor(es) quienes deberán estar en capacidad de demostrar, si fuese necesario, la autoría de las propuestas presentadas y la titularidad sobre los derechos patrimoniales, de acuerdo con las normas sobre propiedad intelectual vigentes.

6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

En lo relativo al tratamiento de datos personales es aplicable la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones relacionadas con la materia.

7. CONTACTO

Para cualquier consulta pueden escribir un correo a jardie@cco.gov.co indicando en asunto: Imagen SENALMAR XXI-2026.

La participación en el presente concurso conlleva a la aceptación de los presente términos de referencia y condiciones.

La Organización del concurso se reserva el derecho de resolver sobre cualquier interpretación, situación o circunstancia no explícita o no prevista en la presente convocatoria.

Atentamente,

Presidencia del Comité Coordinador General del Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar – SENALMAR.